

JEFE DE DEPARTAMENTO RIESGOS FINANCIEROS

IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN

Denominación del cargo: Jefe de Departamento

Área de desempeño: Riesgos Financieros

Naturaleza de la función: Asesora y ejecutiva

Depende de: Área Riesgos

Supervisa a: personal bajo su dependencia

OBJETIVO DE LA POSICIÓN

Planificar, organizar y dirigir las actividades del Departamento conforme a los lineamientos establecidos en la política institucional y en las disposiciones legales y reglamentarias de los riesgos que gestiona.

COMETIDOS

- 1.** Asesorar e informar al Directorio. Al Comité de Riesgos y demás Áreas, Divisiones y Departamentos en materia de riesgos financieros a los que se expone la Institución.
- 2.** Monitorear el mantenimiento actualizado de las políticas de gestión de los riesgos bajo su responsabilidad y proponer las modificaciones que entienda necesarias.
- 3.** Planificar, dirigir, evaluar y controlar la implementación de las políticas, las herramientas, metodologías, y los modelos de gestión, monitoreo y control de los riesgos bajo su responsabilidad que hubieran sido definidos por la superioridad.
- 4.** Analizar la pertinencia de las herramientas y metodologías utilizadas por el Banco y proponer modificaciones tendientes a la mejora continua en la gestión de los riesgos financieros.
- 5.** Asegurar el cumplimiento de las disposiciones que establece el Manual de Políticas para la Gestión Integral de Riesgos y los manuales específicos que regulan internamente la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, tasa de interés, tipo de cambio y reajuste.
- 6.** Analizar y efectuar el seguimiento de las observaciones de la Auditoría Interna, Externa y del BCU en los aspectos relacionados a la gestión de los riesgos bajo su responsabilidad.

7. Gestionar la mejora continua de la administración de los riesgos de crédito, liquidez, tasa de interés, tipo de cambio y reajuste.
8. Promover actividades de capacitación y difusión sobre la administración de riesgos, destinadas principalmente al personal de aquellos sectores del Banco que se vinculan con los riesgos financieros.
9. Participar en el diseño de nuevas operaciones, productos y servicios, asegurando el cumplimiento de las políticas de riesgos y las regulaciones bancocentralistas.
10. Colaborar en el diseño de modelos estadísticos de credit-scoring que discriminen tempranamente entre buenos y malos candidatos a prestatarios, permitiendo seleccionar adecuadamente a los nuevos clientes y pronosticar la ocurrencia de deterioros de la cartera de créditos.
11. Participar en el proceso de elaboración de los datos y ser responsable por el envío de los reportes a la Central de Riesgos del BCU, los reportes de riesgos de mercado y liquidez, así como todas las informaciones regulares requeridas por el BCU para los riesgos bajo su control.
12. Promover la capacitación permanente del personal a su cargo en las temáticas relacionadas a los riesgos bajo su gestión y/o en otras temáticas que la Dirección del Banco determine.
13. Implantar y cumplir las políticas, metodología y procedimientos definidos por el Área Riesgos.
14. Generar reportes de los resultados de su gestión.
15. Optimizar la gestión del personal bajo su dependencia.

COMPETENCIAS REQUERIDAS:

- Desarrollo del equipo
- Liderazgo
- Visión estratégica
- Orientación a resultados
- Negociación
- Planificación y organización
- Habilidad analítica
- Iniciativa
- Orientación al cliente